02/03/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Biometría vs privacidad, ¿cómo llevar a cabo un proyecto de reconocimiento facial?

EN BREVE:

Resulta evidente que el uso de la tecnología de reconocimiento facial es algo cada vez más recurrente y sus funcionalidades son cada vez más innovadoras: desbloqueo de dispositivos móviles, registro de jornada de trabajo, control de asistencia en colegios, seguridad de instalaciones, identificación de patrones de conducta de clientes, etc.

El reconocimiento facial no solo está teniendo impacto a nivel de negocio u operativo, sino que, pese a la novedad de este asunto, ya hay organismos estatales que se han pronunciado al respecto, mientras que otros se encuentran regulando estas actividades.

1. Introducción

Hace unas semanas saltaban las alarmas: **la Unión Europea publicaba el borrador del Libro Blanco sobre Inteligencia Artificial en el que planteaba prohibir temporalmente la tecnología de reconocimiento facial** en espacios públicos hasta que las autoridades comunitarias diseñen una metodología sólida para evaluar las implicaciones jurídicas, el impacto y las posibles medi ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |